

1. Identificación:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACION POTRERILLOS ALTO Y EL RELOJ
 CÓDIGO BIP: 20124626-0
 TIPOLOGÍA: PROYECTO
 ETAPA: EJECUCIÓN
 SECTOR: ENERGIA
 COMUNA: OVALLE
 UNIDAD TÉCNICA: GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
 PROVISION: F.N.D.R. - LIBRE DISPOSICIÓN
 BENEFICIARIOS: 71 VIVIENDAS BENEFICIARIAS

2. Descripción montos priorizados:

Item Fuente	Gastos Administrativos \$	Equipos \$	Obras Civiles \$	Total \$
FNDR	-	0	465.896.000	465.896.000
SECTORIAL	-	-		
MUNICIPAL				-
OTROS				-
TOTAL	-	-	465.896.000	465.896.000

Moneda presupuesto 2026

3. Solicitud de autorización de fondos

Item	Obras Civiles \$
Monto a contratar	467.896.000
Monto Priorizado FNDR	465.896.000
Autorización suplemento	2.000.000

Moneda presupuesto 2026 Ajustable UF, fecha de Facturación

4. Descripción

El Proyecto considera una longitud de suministro e instalación de 9,7 Kilometros de línea de Media Tensión y de 5 Kilometros de Red de Baja Tensión. Un total de 20 Transformadores de 25KVA., beneficiando a 71 viviendas. Este proyecto mejorará la calidad de vida de los habitantes de los dos sectores rurales beneficiados, correspondiente al sector el Reloj y la Comunidad Agrícola de Potrerillos Altos. Este proyecto obtuvo Rate RS el 10 de Dic 2025 y cuenta con acuerdo Core N°15685 de fecha 16/12/2025. El costo por extensión de red, actualizado a moneda 2026 es de aproximadamente **\$ 467.896.000.- Actualizado a a la fecha de facturación**, por lo que se solicita suplementar **\$2.000.000.-** El costo anterior priorizado del proyecto según ficha IDI, 2026 es de **\$465.896.000.-** por lo que se solicita al Consejo Regional autorizar un suplemento de **\$2.000.000.-** Considerando la actualización de UF al año 2026 y el pago del proyecto a la fecha de facturación.

5. Cuadro final montos comprometidos.

Item Fuente	Gastos Administrativos \$	Equipos \$	Obras Civiles \$	Total \$
FNDR	-	-	467.896.000	467.896.000
SECTORIAL	-	-		-
TOTAL	-	-	467.896.000	467.896.000

Moneda presupuesto 2026 Ajustable UF, fecha de Facturación